



Panamá, 23 de marzo de 2026.

HECHO RELEVANTE

Licenciada
Marie Lissa Aizpurúa.
Directora Nacional de Emisiones.
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimada Licenciada Aizpurúa:
Hipotecaria Metrocredit, S.A. hace de conocimiento del mercado local e internacional que después de cumplir con el requisito previo de publicación por tres (3) días consecutivos, en dos (2) diarios de la localidad, de la redención anticipada total correspondiente a la **SERIE: CV** de la emisión de \$40,000,000.00 autorizada mediante la de la Resolución # SMV 423-16 del 5 de julio de 2016.

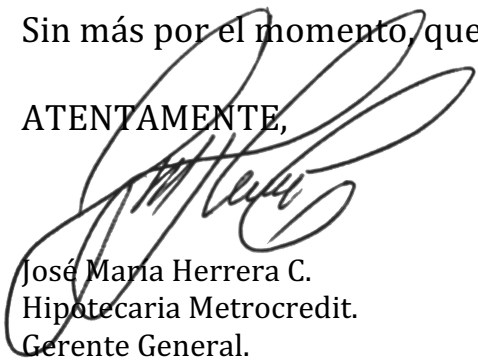
PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS HIPOTECARIOS SERIE: CV (HMET0800000926V) \$350.000.00

Fecha de Redención Anticipada: 21 abril de 2026.

Se realizará la redención anticipada **TOTAL** de la **SERIE CV**, a la par, de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo dispuesto en la sección VI A.9. del prospecto informativo.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes.

ATENTAMENTE,



José María Herrera C.
Hipotecaria Metrocredit.
Gerente General.

Hipotecaria Metrocredit, S.A. Vía Brasil, Calle 1 C Sur, Edif. Metrocredit
Teléfono: 223-6065 Fax: 264-2320
Email: info@metrocreditpanama.com